ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

CONSEJO NACIONAL

SESIÓN ORDINARIA

04 de octubre de 2025

ACTA DE LA SESIÓN

En Santiago, a 04 de octubre de 2025, en sesión telemática, con la presencia de la Presidente Nacional Carolina Avalos y las consejeras y consejeros, Natalia Aguilera, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker.

Se inicia la sesión a las 09:07

Integrante	Ingreso	Egreso
Carolina Ávalos	09:07	16:59
Natalia Aguilera	09:07	16:59
Carol Gálvez	09:07	16:59
Maria Escudero	09:07	16:59
Jose Mella	09:07	16:59
Elizabeth Muñoz	09:07	16:59
Carmen Muñoz	09:07	16:59
Paloma Orellana	09:07	16:59
Francisco Oyanedel	09:07	16:59
Jorge Saavedra	09:07	16:59
Yasmin Santibáñez	09:07	16:59
Jimmy Walker	09:07	16:59

1. Elección cargos Consejo Nacional 2025 -2026 Asociación de Guías y Scouts de Chile

Se inicia proceso de elección de los cargos unipersonales del Consejo Nacional: Presidenta o Presidente Nacional, a una Vicepresidenta o Vicepresidente Nacional y a una Tesorera o Tesorero Nacional, que lo son además de la corporación, y una Secretaria o Secretario de Consejo. Estos cargos serán ejercidos hasta la siguiente Asamblea Nacional Ordinaria

La Presidente Nacional Carolina Avalos señala que en este acto hace entrega de la sesión al ministro de Fe de la Asociación, el señor Jimmy Walker, quien procederá con el acto eleccionario en adelante. Posteriormente se da inicio a la elección.

- **Presidencia Nacional:**

Para el cargo de Presidente/a Nacional el Consejero Nacional Jorge Saavedra propone a la Consejera Carolina Avalos como Presidenta Nacional, destacando la continuidad y el avance del último año.
María Teresa Escudero secunda la moción, valorando el trabajo realizado y la necesidad de dar continuidad.
Otros consejeros apoyan la propuesta en el mismo sentido.
Carolina Ávalos acepta el cargo, manifestando su disposición a seguir sirviendo y la importancia de proyectar un trabajo de más largo plazo y construido colectivamente

En Votación:

Acuerdo: Elegir a la Consejera Nacional Carolina Avalos como Presidenta Nacional

A favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Carmen Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker

En contra: No Hay

Abstenciones: No hay

Se elige entonces como Presidenta Nacional a la Sra. Carolina Avalos

- **Vicepresidencia Nacional:**

Por efecto Estatutario se debe elegir a un Hombre para el cargo de Vicepresidente Nacional. María Teresa Escudero propone a **Jorge Saavedra** para continuar en la vicepresidencia, destacando su dedicación, representación de la institución y la buena dupla que conforma con la Presidenta.

Carmen Luz Muñoz propone a **Carol Gálvez**, resaltando su aporte desde que ingresó al Consejo, su carácter mesurado y capacidad de escuchar.

Ambos candidatos aceptan las nominaciones.

En votación:

Acuerdo: Elegir al Vicepresidente Nacional

Por Jorge Saavedra: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin

Santibáñez, Jimmy Walker

Por Carol Gálvez: Carol Gálvez, Jose Mella, Carmen Muñoz

En contra: no hay.

Abstención:

Consecuentemente se designa al Sr Jorge Saavedra Jorquera como Vicepresidente Nacional.

- **Tesorería Nacional:**

Se propone a **Natalia Aguilera** para continuar en Tesorería, destacando el orden que ha dado a la Dirección de Administración y Finanzas y a las cuentas de la Asociación.

Natalia acepta la nominación, manifestando su disposición a seguir en el cargo.

En Votación:

Acuerdo: Elegir a la Consejera Natalia Aguilera como Tesorera Nacional.

A favor: Carolina Avalos, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Carmen Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker

En contra:

Abstenciones: Natalia Aguilera

- **Secretaría del Consejo Nacional**

Alejandra Muñoz propone continuar con **Jimmy Walker** en el cargo de Secretario, destacando que por primera vez percibe un trabajo muy ordenado de actas, claridad y objetividad en la información, aun reconociendo su carácter fuerte, pero valorando que “pone los puntos donde corresponde hacer corte”. Otros consejeros manifiestan su apoyo en la misma línea. Jimmy Walker acepta la nominación.

En votación:

Acuerdo: Elegir al Consejero Jimmy Walker Vergara como Secretario del Consejo Nacional.

A favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker

En contra:

Abstenciones:

Por lo tanto, se proclaman los cargos de elección del Consejo Nacional, a saber:

- Presidente Nacional: Carolina Avalos Ovando

- Vicepresidenta Nacional: Jorge Saavedra Jorquera
- Tesorera Nacional: Natalia Aguilera Albornoz
- Secretario del Consejo Nacional: Jimmy Walker Vergara

En consecuencia, los miembros del Consejo Nacional son los siguientes:

Cargo	**Nombre**	**Rut**
Presidenta Nacional	Carolina Ávalos Ovando	[redacted]
Vicepresidente Nacional	Jorge Saavedra Jorquera	[redacted]
Tesorera Nacional	Natalia Aguilera Albornoz	[redacted]
Secretario del Consejo Nacional	Jimmy Walker Vergara	[redacted]
Director Ejecutiva Nacional	Felipe Mella Morales	[redacted]
Consejera	Maria Teresa Escudero Morales	[redacted]
Consejera	Elizabeth Muñoz Cuello	[redacted]
Consejero	Carmen Luz Muñoz Quiroz	[redacted]
Consejero	Paloma Orellana Silva	[redacted]
Consejero	Carol Gálvez Astudillo	[redacted]
Consejera	Jose Mella Silva	[redacted]
Consejera	Yasmin Santibáñez Maza	[redacted]
Consejera	Francisco Oyanedel Garrido	[redacted]

Del mismo modo, se faculta al señor Paul Finch Ureta, run xxxxxx, y señor Felipe Mella Morales Rut XXXXXXX para que, indistintamente cualquiera de los dos, reduzca a escritura pública las partes pertinentes de esta acta, en conformidad a lo establecido en el artículo 46 Letra B estatuto vigente de la Corporación.

2. Correspondencia

Se revisa la correspondencia remitida a la fecha

- Consulta Distrito Los Leones — Corte de Honor Zona Los Ríos: Se toma conocimiento de la consulta efectuada por la autoridad distrital a la Corte de Honor de Zona de Los Ríos, informándose que la causa se encuentra en etapa de apelación ante la Corte de Honor Nacional, correspondiendo cualquier pronunciamiento de fondo exclusivamente a dicha instancia jurisdiccional.

- Correo de Alejandra Muñoz, referida a comentarios respecto a la encuesta enviada por el CMT Portugal a los participantes del campamento.

- Correo de Directora de Distrito Puerto Montt, respecto a reconsiderar solicitud de separación del distrito Puerto Montt de la Zona de Reloncaví. La Presidenta responderá carta y se tocará el tema en próxima sesión conforme al avance de la comisión nombrada para tal efecto. El consejero José Mella solicita que quede en acta lo siguiente ”Quiero que esto quede en acta , la descalificación a mi persona al respecto de ser parte de un territorio no me inhabilita al respecto del incumplimiento de la normativa reglamento de la Asociación de Guías y Scouts de Chile esto es un acuerdo vigente de la zona del Reloncavi , la decisión de incorporar cartas no formales incorporadas como elementos de prueba que no son reglamentarias y luego se tomó

un acuerdo que no daba para tener una interpretación de parte del Consejo Nacional , así que espero que se vea desde la normativa y no de las suposiciones al respecto tal como se ha señalado”

- Materia Reservada

 Se acuerda además solicitar apoyo vía probono para enfrentar esta situación

 Acuerdo
 Se acuerda solicitar asesoría jurídica vía Pro Bono u otro, para efectos de la aplicación de ley Karin y situaciones sindicales

 A favor: Carolina Avalos, Natalia Aguilera, Carol Gálvez, Maria Teresa Escudero, Jose Mella, Alejandra Muñoz, Carmen Muñoz, Francisco Oyanedel, Paloma Orellana, Jorge Saavedra, Yasmin Santibáñez, Jimmy Walker

 En contra: No Hay
 Abstenciones: No Hay

 Se aprueba

- Correo Ricardo Moreno (Materia Reservada)
- Tema Director ejecutivo (materia reservada)

3. **Situación Inmobiliaria BP**

Materia reservada

4. **Revisión de agenda institucional pendiente**

Se realizó un repaso general de los temas que permanecían en agenda para su tratamiento posterior, identificándose como prioritarios los siguientes:

Preparación de la participación institucional en la Conferencia Interamericana.
Evaluación integral de la Asamblea Ordinaria.
Análisis del informe de observación internacional presentado al Consejo.
Antecedentes de interpretación normativa.
Revisión de inversiones realizadas.
Seguimiento del proyecto Paxtú.
Evaluación y aprobación de convenios de colaboración pendientes, en particular aquellos supeditados a la recepción de informes técnicos.

Se relevó la importancia de planificar sesiones extraordinarias temáticas de modo de no sobrecargar la tabla regular y poder dar tratamiento adecuado a cada uno de estos ámbitos.

5. **Evaluación de la Asamblea Ordinaria**

Respecto de la reciente Asamblea Ordinaria, se estimó que no existían aún los antecedentes suficientes para proceder a una evaluación definitiva.

Se señaló que todavía estaban pendientes:

- Los resultados consolidados de evaluación del evento.

- El informe financiero final desde Tesorería, cuya entrega se esperaba para los días siguientes.

A fin de asegurar una evaluación completa, objetiva y fundada, se resolvió postergar la revisión formal de la Asamblea hasta contar con toda la información disponible, permitiendo realizar un análisis transparente y debidamente sustentado.

6. Representación en la Conferencia Interamericana

Se revisó la normativa vigente relativa a la representación institucional en eventos internacionales, concluyendo que esta se encuentra claramente definida en el Estatuto, el cual establece quién debe ejercer la representación oficial de la Asociación en ausencia de la Presidencia.

En consecuencia, se indicó que la delegación corresponde a la Tesorera Nacional conforme a derecho, sin requerir votación del Consejo por tratarse de una aplicación automática de la norma.
Asimismo, se destacó la factibilidad de realizar participación remota en estas instancias como mecanismo complementario, permitiendo reducir costos institucionales sin perder presencia política en el ámbito regional.

7. Delegación juvenil a instancias internacionales

Se dejó constancia de que los procesos de convocatoria y selección de jóvenes participantes habían sido abordados con anterioridad, ratificándose oficialmente las nominaciones propuestas por la Dirección Ejecutiva y la Comisión Internacional.

Se recordó que:

- Los delegados juveniles cumplen todos los requisitos establecidos.
- La designación ya cuenta con aprobación formal del Consejo.

En términos prácticos, se consideró relevante verificar oportunamente la correcta ejecución de los aspectos administrativos necesarios para asegurar la participación efectiva, especialmente:

- Notificaciones formales.
- Compra de pasajes.
- Revisión de documentación migratoria vigente.

De igual modo, se solicitó tener disponible con antelación la documentación relativa a enmiendas estatutarias, propuestas programáticas y votaciones previstas para la Conferencia, permitiendo al Consejo preparar posiciones institucionales fundadas.

8. Informe de observación internacional – Evento Portugal

Se presentó un informe detallado sobre la experiencia de observación institucional en el evento internacional realizado en Portugal, cuyo análisis permitió identificar múltiples áreas de aprendizaje para la Asociación.

- Rol institucional del Consejo Nacional

Una de las conclusiones centrales fue la falta de claridad respecto del rol del consejero observador en el contexto de campamento y actividades internacionales.

Se observó que no existieron protocolos que definieran adecuadamente su posición dentro de la estructura del contingente, ni su participación en instancias diplomáticas o políticas, lo que llevó a una marginación efectiva del espacio donde se establecen relaciones estratégicas entre Asociaciones Nacionales.

Se concluyó que resulta indispensable formalizar y protocolizar el rol del consejero acompañante, asegurando su presencia en todas las instancias de representación política y diplomática que forman parte de estos encuentros.

➢ Oportunidades de vinculación internacional

A partir de la experiencia observada, se identificó que no se aprovecharon espacios para el desarrollo de convenios de cooperación internacional, particularmente aquellos orientados a programas de intercambio juvenil y proyectos de servicio.

Estas omisiones pusieron de manifiesto la necesidad de fortalecer la presencia política de la Asociación en estos eventos, entendiendo que son instancias clave no solo de participación operativa sino también de posicionamiento estratégico internacional.

➢ Gestión operativa del contingente

Se valoró el cumplimiento general del funcionamiento logístico básico del contingente, particularmente en lo referido a alimentación, soporte operativo y contención cotidiana de los participantes.

Sin perjuicio de ello, también se constató:

- Desgaste excesivo de los equipos de servicio.
- Falta de capacitación previa para roles específicos.
- Distribución territorial compleja sin lineamientos unificados.
- Dificultades de coordinación interregional.

Estas falencias impactaron especialmente en la experiencia de los adultos voluntarios a cargo de patrullas y grupos, quienes manifestaron altos niveles de sobre exigencia y fatiga emocional.

➢ Trato institucional a participantes y adultos acompañantes

El informe señaló situaciones de trato inadecuado hacia adultos voluntarios, derivadas de respuestas poco empáticas ante solicitudes de apoyo logístico o contención.

Se evidenció una tensión entre la expectativa de corresponsabilidad adulta y la ausencia de una cultura de acompañamiento respetuoso, lo que generó percepciones de maltrato verbal y debilitó el clima organizacional.

Se estableció que estos estilos de relación son contrarios a los valores educativos de la Asociación y requieren revisión institucional.

➢ Incidentes disciplinarios

Se registró un caso aislado de incumplimiento de normas de conducta por consumo de alcohol, el cual fue abordado y sancionado conforme a los protocolos establecidos por la organización anfitriona, concluyendo con la exclusión del participante involucrado.

El procedimiento fue considerado correcto y conforme a estándares internacionales.

- ➢ Gestión financiera del contingente

Se informó que los procesos de comercialización y administración de recursos se realizaron mediante plataformas digitales, con pago y verificación desde Chile, sin manejo de efectivo en terreno por parte de los responsables logísticos.

Las adquisiciones efectuadas fueron acotadas y necesarias para la operación del stand institucional.

No se detectaron irregularidades financieras en el mismo evento

- ➢ Evaluación del kit institucional

El análisis evidenció una importante debilidad en materia de identidad institucional:

- El kit carecía de elementos claros de identificación nacional.
- No incorporaba símbolos visibles de Chile.
- El diseño gráfico era abstracto y de difícil comprensión.
- Se detectó el uso de insignias similares a otras asociaciones extranjeras, generando confusión.
- La diferenciación entre modalidades de kits generó percepciones negativas, asociadas a inequidades de trato.
- Se constataron fallas en la calidad de algunos elementos (especialmente mochilas).

Se concluyó que el kit no cumplió un rol identitario ni representacional, perdiéndose una oportunidad de fortalecimiento de pertenencia institucional.

- ➢ Uniformidad institucional

Se destacó la inexistencia de políticas claras en materia de uniformes para contingentes internacionales, detectándose diversidad de modelos y estilos según cada evento, sin una línea gráfica común.

La ausencia de criterios genera debilitamiento de la imagen-país y pérdida de reconocimiento de la Asociación a nivel internacional.

Se recordó que existen normativas históricas de uniforme que actualmente no se encuentran vigentes o no son aplicadas.

Del informe de la Consejera Observadora surgen algunas reflexiones y orientaciones institucionales preliminares:

- Centralización del diseño del kit, símbolos e imagen país en la Dirección Ejecutiva Nacional, con supervisión estratégica del Consejo.
- Planificación anticipada de responsables de contingentes futuros.
- Participación institucional activa del Consejo Nacional en eventos internacionales.
- Actualización normativa del sistema de uniformes y símbolos.
- Fortalecimiento del enfoque de buen trato y liderazgo respetuoso.

Durante la sesión se dejó constancia de que, en el marco del evento internacional desarrollado en Portugal, Alejandra Muñoz recibió la notificación de ser nominada al Premio “Reconocimiento de las Juventudes de las Américas”, máximo galardón del Movimiento Scout Interamericano, otorgado por la Región Scout Interamericana a quienes

demuestran un servicio excepcional a la juventud en la región. ,, valorando su trayectoria, compromiso institucional y aporte al movimiento scout en el ámbito de liderazgo y servicio.

Este reconocimiento fue leído por el Consejo como un gesto de validación externa a la calidad del trabajo desarrollado por la Asociación y por quienes la representan, reforzando la legitimidad de su participación en espacios internacionales. El premio fue comprendido no sólo como un mérito personal, sino también como una distinción que releva el prestigio institucional del movimiento chileno en el concierto internacional.

Se destacó que el reconocimiento se obtiene precisamente en un contexto donde el rol político y representativo del país debía haber tenido mayor visibilidad, lo que refuerza la necesidad —ya mencionada en otros temas— de asegurar que las delegaciones nacionales cuenten con apoyo formal del Consejo y adecuada integración en las instancias diplomáticas de los eventos.

Este hecho se asumió como un elemento de orgullo institucional y, simultáneamente, como una motivación para fortalecer los mecanismos de acompañamiento, planificación y representación política en futuras participaciones internacionales, de manera que este prestigio no dependa solo de esfuerzos individuales sino de una estrategia colectiva sólida.

Se da término a la sesión a las 16:59

En conformidad con la Normativa Institucional Doy Fe

Secretario Consejo Nacional
Ministro de Fe